

Informa

Procesos de estabilización: identificación de las plazas

Como [ya os hemos informado](#), ayer mantuvimos la primera reunión para hablar de los procesos extraordinarios de estabilización que se recogen en la Ley 20/21 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

CCOO pedimos que se nos facilitara la identificación de todas las plazas vacantes que deben ser computadas por la aplicación de dicha Ley y que dependiendo de su situación determinarán el número de plazas ofertadas, bien por concurso o concurso/ oposición.

Para **CCOO** este listado de identificación es **imprescindible** ya que será lo que nos sirva para comprobar que las plazas que se computan de cara a este proceso son las correctas. Por ello, puesto que no tenemos ese listado, queremos empezar a recabar toda la información que nos permita hacer el mejor seguimiento del proceso y comprobar presencialmente con Función Pública si están computadas en los datos que han proporcionado.

Por ello, os pedimos a quienes estéis en las siguientes **situaciones**:

- Ocupando una plaza vacante de naturaleza estructural, esté o no dentro de las relaciones de puestos de trabajo, que haya estado ocupada de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020.
- Ocupando una vacante que, esté o no dentro de las relaciones de puestos de trabajo, hubiera estado ocupada con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad a 1 de enero de 2016.
- Ocupando una plaza vacante de naturaleza estructural de forma temporal y tu antigüedad fuese anterior al 1 de enero de 2016.

Nos enviéis, lo antes posible, a través del whatsapp o bien al correo electrónico de la sección sindical los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Centro de trabajo
- Cuerpo/Escala o competencia funcional que ocupas.
- Código de la RPT de la plaza que estáis ocupando.
- Tiempo que dicha plaza lleva vacante (si lo conocéis).
- Tiempo que vosotros lleváis ocupando dicha vacante de manera ininterrumpida.
- Antigüedad como interino o temporal en la Administración de CyL

Ante cualquier consulta o duda ponte en contacto con tu sección sindical de **CCOO**

NTAD CON NOSOTR@S

Avila: ssjuntaav@fsc.ccoo.es - 920222400	Palencia: ssjuntapa@fsc.ccoo.es - 979750962	Soria: ssjuntaso@fsc.ccoo.es - 975220110
Burgos: ssjuntabu@fsc.ccoo.es - 947061717	Salamanca: ssjuntasa@fsc.ccoo.es - 923256569	Valladolid: ssjuntava@fsc.ccoo.es - 983378031
León: ssjuntale@fsc.ccoo.es - 987003104	Segovia: ssjuntase@fsc.ccoo.es - 921423966	Zamora: ssjuntaza@fsc.ccoo.es - 980522778